

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 005

No. auto y fecha:	AUTO No. 349 DEL 3 DE ABRIL DE 2024	Cuaderno No.	
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN – LEY 1952/2019		
Radicación número expediente	y/o de 726/19	Folios Nos.	113
Quejoso(a):	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO		
Sujeto procesal para notificar:	SANTIAGO GIRALDO QUINTERO (Investigado)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **19 de abril del 2024**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA
Secretaria ad-hoc

Abogado: Andrés de los Ríos